Central: Calle 14 de mayo y General Díaz
Sucursal: Avd Irala c/ Sto. Azzarini
(0971)173 224 (0786)234 253 (0971) 608 649
/MisterKombi

FORMULARIO Nº 5

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: Pilar, 14 de agosto de 2018
ID No.: 344.924

A: **CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 344.924, para el suministro de "Adquisición de Servicios Gastronómicos y de Ceremonial", garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 15 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 5.365.000 (Guaraníes cinco millones trescientos sesenta y cinco mil) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2019.

Nombre: Sebastián Nahuel Zarnikowsky

En calidad de Proveedor

Firma _____
Sebastián Nahuel Zarnikowsky
RUC 5291769-0
Propietario - MISTER KOMBI

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: Sebastián Nahuel Zarnikowsky